



Ilustre Ayuntamiento de la Villa de
San Bartolomé de Tirajana
<https://www.maspalomas.com>

BANDO

CIERRE DE CALLES Y RESERVA DE ESTACIONAMIENTOS Festival Canarias Jazz & Mas

En uso de las atribuciones que me confieren el artículo 21.e) de la Ley de Régimen Local 7/85, del 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial y la Ley Orgánica 4/2015, de 30 de marzo, de Protección de la Seguridad Ciudadana y demás normas concordantes, vengo en disponer lo siguiente:

Que con motivo de la **Celebración del Festival Internacional Canarias Jazz&Mas**, que se celebrará el día 11 de julio del presente año, se prohibirá el estacionamiento y la restricción de la circulación en las siguientes calles en los días y horarios señalados:

DÍA/S	HORARIO	VÍAS – CALLES	RESTRICCIÓN
11 DE JULIO DE 2025	Desde las 08:00 horas hasta finalización del evento.	Plaza del Faro, zona de carga y descarga ubicada en la glorieta junto al Hotel Riu Palace Oasis.	PROHIBIDO ESTACIONAR. (Excepto Vehículos Autorizados, Seguridad y Emergencias).
11 DE JULIO DE 2025	Desde las 08:00 horas hasta finalización del evento.	Explanada frente al Faro de Maspalomas.	PROHIBIDO ESTACIONAR Y CIRCULAR. (Excepto Vehículos Autorizados, Seguridad y Emergencias, y vehículos autorizados para el montaje y desmontaje).

Se solicita la activa colaboración de la ciudadanía para de este modo minimizar aquellos problemas que se puedan ocasionar en la vía y el de tráfico provocados por la actividad específica, y por lo tanto se recomienda, que circulen y estacionen sus vehículos en espacios diferentes a las vías especificadas en el documento, y especialmente, el acatamiento de las instrucciones, señalización e indicaciones de los agentes de la Policía Local destinados a tal efecto, la cual se encuentra facultada y habilitada para que, al detectar durante el evento cualquier disposición, proceder a cambios de horario de cierre de las vías en función de la necesidad.

Lo que se hace público para general conocimiento y cumplimiento.

San Bartolomé de Tirajana, a fecha de la firma electrónica.

EL ALCALDE-PRESIDENTE.

Fdo.: Don Marco Aurelio Pérez Sánchez.

Firmado por:	MARCO AURELIO PEREZ SANCHEZ - Alcalde-Presidente Ver firma	Fecha: 08-07-2025 14:19:50	
Nº expediente administrativo: 2025-011290 Código Seguro de Verificación (CSV): DE83FD6CAC68483E59989EE57BBDCC6F Comprobación CSV: https://sede.maspalomas.com/publico/documento/DE83FD6CAC68483E59989EE57BBDCC6F			
Fecha de sellado electrónico: 08-07-2025 14:56:27 Ver sello		- 1/1 -	
Fecha de emisión de esta copia: 08-07-2025 14:56:28			